



## **ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO CELEBRADO EL DIA 10 DE JULIO DE DE 2.013.-**

### **ASISTENTES:**

#### **PRESIDENTE**

D. Antonio José Guillén Gil.

#### **VOCALES**

D. Ignacio Martínez Cascales.

D<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil

D. José Ant<sup>o</sup> Aguilar Martínez.(Ausente)

D. Antonio Turpín Mateo.(Ausente)

D. José Lafuente García.

D. Sergio Hernández Noguera.

D. Jesús Sánchez Segura.

D. Juan Carlos García Martínez. (Ausente)

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR:**

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Espinardo, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del día 10 de julio de 2.013, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión saludando pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

#### **- Ordinaria 8/5/13.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de proceder a la votación del acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

### **2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “APROBACIÓN RENOVACIÓN CONVENIO ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CUADRO DE HORARIO UTILIZACIÓN PABELLÓN MUNICIPAL”.**

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Visto el escrito del Servicio de Deportes, para seguir utilizando la pista polideportiva del pabellón de Espinardo 13/14 por las asociaciones Voley Murcia, Asociación Deportiva Cronos y AD. Recreativo Espinardo, es necesario aprobar la prorrogación tácita del convenio que mantienen estas asociaciones con el Servicio de Deportes, por ello propongo:

Que ésta Junta Municipal está de acuerdo con que se prorrogue dichos convenios para que puedan seguir utilizando la pista polideportiva del pabellón municipal con el horario del cuadro anexo.

Se aprueba por unanimidad.



### **3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “UTILIZACIÓN CAMPO DE FÚTBOL”.**

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Vista la solicitud del Teniente de Alcalde de Deportes, Juventud y Turismo, Miguel Cascales Tarazona, por la que se requiere al pleno de la Junta Municipal la aprobación del uso del campo municipal de fútbol de Espinardo.

Vistas las solicitudes presentadas por Espinardo CF y del Espinardo Atlético para el uso de dichas instalaciones para los entrenamientos y partidos oficiales.

Visto que existe coincidencia en dichas solicitudes y una vez hablado con el servicio de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, propongo:

“Trasladar dichas solicitudes al servicio de Deportes del Ayuntamiento de Murcia para su estudio, comprobación, y en su caso adjudicación de los horarios de uso, obligaciones de mantenimiento, limpieza y accesos, en la forma que estimen oportunos; y que una vez estudiados proceda a la firma de los respectivos convenios de uso”.

Se aprueba por unanimidad

### **4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “SUSTITUCIÓN ÁRBOLES EN CALLE AMÉRICA”.**

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Visto el mal estado en que se encuentra la acera de la calle América, en su tramo comprendido desde la esquina con calles Escuelas hasta la Rambla de la Garamasa que impide el tránsito normal por encontrarse el firme totalmente roto y desnivelado, debido al crecimiento de las raíces y de los árboles allí plantados, troceando y levantando el pavimento de la acera. Además éstos árboles están provocando la inclinación del muro perimetral del campo de fútbol municipal de Espinardo, lo que puede llegar a convertirse en un peligro, si llegara a desprenderse hacia el interior de la instalación deportiva y dado que la Concejalía de Medio Ambiente exige un acuerdo plenario para la sustitución de cualquier arbolado, propongo:

Aprobar la sustitución de dicho arbolado por otro más conveniente, y el traslado del existente a jardines municipales siempre que sea viable. Dichos trabajos se procurará realizarlos de forma coordinada con la renovación de la acera afectada y dar traslado del acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente.

El portavoz socialista Sr. Jesús Sánchez Segura reconoce el peligro que tiene el muro del campo de fútbol y el mal estado de la acera.

Se aprueba por unanimidad.

### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El portavoz socialista Sr. Jesús Sánchez Segura pregunta si hay alguna nueva resolución sobre la construcción de la guardería municipal y sobre interceptor de aguas pluviales.

El Sr. Presidente le responde que tiene solicitada una reunión con el Secretario General de la Consejería de Educación para abordar el tema de la guardería y buscar una solución y



sobre el interceptor de aguas pluviales, dada la situación de falta de recursos financieros, posiblemente tendremos que esperar algún tiempo, antes de que se puedan acometer las obras.

El portavoz socialista Sr. Jesús Sánchez Segura entiende que igual que a los particulares se les exige que tengan sus obras y solares protegidos y en las debidas condiciones, la administración los suyos los debe mantener en buen estado para dar ejemplo, por ello entiende que el tema de la obra y el solar de la guardería es prioritario.

El Sr. Presidente está de acuerdo y eso es lo que pretende conseguir y lo que va a trasladar en esa reunión que tiene solicitada.

El Sr. Jesús Sánchez Segura (PSOE) pregunta cuando comienzan las obras de la Pza. Constitución, respondiéndole el sr. Presidente que será a primeros de agosto, porque a mediados de julio tiene previsto realizarse un acto en la misma, habiéndose tomado la decisión de esperar unos días.

Finalmente el portavoz socialista traslada un ruego de los vecinos de la calle Doctor Estaca y Luis López Arroyuelo para que pasen más a menudo la máquina barredora y se baldee la calle. Tomando nota el sr. Presidente para interesarse por esa demanda. El vocal de obras sr. Ignacio Martínez Cascales (PP) dice que precisamente esa es una calle que tiene un buen servicio de limpieza.

La vecina sra. Maria García Albertos, que vive en la Senda Granada nº 64, junto al carril del Florero, muestra su queja por el aumento del paso de vehículos, muchos a gran velocidad, por una vía pública estrecha, sin aceras y de doble sentido. A continuación lee una petición que realizó por escrito el día 24 de abril de 2012 al Ayuntamiento, trasladando éstos problemas y la respuesta que recibió con fecha 12 de julio de 2012, en la que se reconoce que posiblemente la Senda de Granada ha tenido un incremento en el paso de vehículos, pero que no ha recibido quejas. Por eso esta noche ella y otras vecinas trasladan esas quejas, piden medidas de seguridad para evitar excesos de velocidad y aceras para los peatones.

Las dos vecinas que también han pedido la palabra sras. Encarna Arques Nicolás y Aurelia Nicolás García, apoyan todo lo dicho por la vecina anterior, añadiendo el peligro que existe para los niños, además del peligro que tiene una serie de solares y huertos abandonados junto a las casas, con maleza seca que en cualquier momento podría producir un incendio afectando a las viviendas colindantes.

El sr. Presidente comprende las quejas de los vecinos por el aumento de tráfico de la Senda Granada, motivada por el tráfico que ha generado el aumento de personas que habitan en la urbanización Joven Futura, ya que para muchos esta vía de conexión con la autovía es más cómoda que la vía de acceso que se construyó para dar servicio a dicha urbanización. Es imposible prohibir el paso de vehículos por las vías públicas, lo que si va a solicitar son los informes preceptivos del servicio de Tráfico para instalar reductores de velocidad y así dar mayor seguridad a la vía, si la mayoría de los vecinos dan su conformidad a dicha instalación. Otra solución no hay hasta que se desarrollen los planes parciales que hay en la zona y se construyan nuevos viales. En cuanto a los solares con maleza seca, recientemente ha denunciado en Urbanismo la situación de varios solares y les invita a la alcaldía para que aporten la información más detallada de los solares que incumplen la ordenanza municipal cotejando por si hay alguno que no tenga conocimiento.



Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21,30 horas del día diez de julio de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO: